

# 2018

Planta del mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	JUL	AGO	SEP	<b>OCT</b>	NOV	DIC

## Astragalus alopecuroides L.




Parque Regional del Sureste

**PARQUE REGIONAL DEL SURESTE**

*Diversidad vegetal de los yesos*



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HOJAS												
FLORES												
FRUTOS												

### ¿Cómo es?

*Astragalus alopecuroides* es un hemicriptófito sufruticoso, ramificado y leñoso en la base. **Tallos** de 30 a 80 cm de longitud, erectos, densamente cubiertos por un indumento blanco. **Hojas** compuestas imparipinnadas, de 10 a 25 cm, con 11-20 pares de folíolos enteros; folíolos ovados o elípticos, emarginados, glabros por el haz y escasamente pelosos por el envés. **Inflorescencias** en racimos globosos (capitadas) de 4 a 6 cm de diámetro, bracteadas, bracteoladas y pedunculadas con numerosas **flores** amarillas papilionadas. **Cáliz** tubular de 11 a 17 mm, inflado en la fructificación, con dientes triangulares casi tan largos como el tubo, pubescente, con pelos de hasta 4 mm. **Corola** de color amarillo y glabra, de 20 a 28 mm, marcescente, marcescente, con todos los pétalos casi de la misma longitud; estandarte de 20 a 28 mm. **Estambres** 10, diadelfos. El **fruto** es una legumbre 1 ovoidea o globosa y aplanada en el dorso, bilocular, densamente tomentosa y encerrada en el cáliz o algo exerta.

### ¿Dónde podemos encontrarla?

Suroeste de Europa y Noroeste de África (Argelia y Marruecos). Este y centro de España. En el Parque Regional del Sureste y algunos enclaves fuera de los espacios naturales protegidos se encuentra la especie *Astragalus alopecuroides* subsp. *alopecuroides*.

### ¿Cuál es su hábitat?

*Astragalus alopecuroides* es una especie gipsófila típica, que se integra entre pastizales, matorrales, coscojares y encinares, sobre suelos calizos, margosos y sobre todo yesíferos, en aquellos claros o espacios abiertos donde puede llegar a formar pequeñas comunidades.

### ¿Grado de protección?

Esta planta ha desaparecido casi por completo de la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola, por lo que se hace necesario comenzar su reintroducción en aquellas zonas adecuadas a sus exigencias edafológicas y ecológicas. Por tanto sería conveniente realizar experimentos de germinación y cultivo de la planta para su posible conservación ex situ y futuros proyectos de reforzamiento de las poblaciones (para ampliar el área de la población o reintroducción (en caso de extinción). También la puesta en marcha de estudios que permitan profundizar en la biología de la especie de cara a su conservación: biología reproductiva, polinizadores, dispersión de semillas, preferencias edáficas, depredación, parásitos, diversidad genética, etc. Aunque el lepidóptero que tiene el astrágalo de yesos como única planta nutricia (*Plebejus hespericus*) es una especie protegida por la Ley 2/1991 de la Comunidad de Madrid y Decreto 18/1992. Clasificada en la categoría B: "Sensible a la alteración de su hábitat", se hace necesario proteger también sus planta nutricia y los hábitats donde prolifera esta planta que sustenta a este bello Licénido.

### ¿Sabías que?

Las orugas de *Plebejus hespericus* se alimentan exclusivamente de las hojas y flores del astrágalo de yesos (*Astragalus alopecuroides* subsp. *alopecuroides*). Otras poblaciones ibéricas se nutren de *Astragalus turolensis*. Existe otra subespecie: *Astragalus alopecuroides* subsp. *grosii* en Andalucía. Hace poco se ha descubierto un Himenóptero parasitoide de las larvas de *Plebejus hespericus* llamado *Hyposoter notatus*.

